

de replantación y las cantidades ingresadas en concepto de sanción. Los interesados que reciban estas devoluciones se entenderá que renuncian a cualquier reclamación por este motivo frente a la Administración.

Disposiciones Adicionales.

1ª.— Se aprueban los modelos normalizados que figuran como Anexos I y II de esta Orden.

2ª.— Se acepta como modelo normalizado el que ha venido empleándose para la legalización de viñedos hasta ahora por la Consejería de Agricultura y Alimentación y que se adjunta como Anexo I de esta Orden.

3ª.— Las solicitudes que se presenten al amparo del procedimiento establecido en el art. 5 de esta Orden se ajustaran necesariamente a los modelos incluidos en los Anexos I y II.

Disposiciones Finales.


1ª.— Por la Consejería de Agricultura y Alimentación se adoptaran las medidas oportunas para dar la necesaria difusión de esta disposición entre los medios interesados así como para ejecutarla debidamente.

2ª.— La presente Orden comenzará a regir el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 3 de Febrero de 1.993.— La Consejera de Agricultura y Alimentación, Ana Isabel Leiva Díez.

ANEXO I

Modelo de solicitud de regularización de viñedo

Consejería de Agricultura y Alimentación Gobierno de La Rioja	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PLANTACION DE VIÑEDO NO INSCRITO EN LOS REGISTROS DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION Y DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA. AL ILMO. DIRECTOR GENERAL DE ESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS. AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA	 Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada RIOJA																							
El abajo firmante declara que tiene la plantación de viñedo que se refleja en el apartado C, en situación irregular, ya que fue plantada como sustitución de la parcela reflejada en el apartado D, y que por desconocimiento de los trámites no fué comunicado en su momento a esos organismos.																									
A.- CULTIVADOR N.º S. S. Agraria Nombre y Apellidos Vecino de Tfno. Domicilio D.N.I. N.º Profesión Localidad de encuadramiento (7) Socio de Cooperativa <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Cooperativa	B.- PROPIETARIO DE LA TIERRA D.N.I. N.º Nombre y Apellidos Vecino de Domicilio Porcentaje del propietario en caso de aparcería%																								
C.- SITUACION DE LA FINCA Término Municipal Paraje o pago Año que se plantó CARACTERISTICAS DE LA PLANTACION REALIZADA <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Poligono</th> <th rowspan="2">Parcela</th> <th rowspan="2">T ó P (5)</th> <th rowspan="2">Portainjerto</th> <th rowspan="2">Variedades y %</th> <th rowspan="2">Marco</th> <th rowspan="2">N.º Cepas</th> <th colspan="3">SUPERFICIE</th> </tr> <tr> <th>Ha.</th> <th>a.</th> <th>ca.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> </tbody> </table>			Poligono	Parcela	T ó P (5)	Portainjerto	Variedades y %	Marco	N.º Cepas	SUPERFICIE			Ha.	a.	ca.										
Poligono	Parcela	T ó P (5)								Portainjerto	Variedades y %	Marco	N.º Cepas	SUPERFICIE											
			Ha.	a.	ca.																				
D.- CARACTERISTICAS DE LA PLANTACION ARRANCADA (3) Localidad Año en que fué arrancada <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Poligono</th> <th rowspan="2">Parcela</th> <th rowspan="2">T ó P (5)</th> <th rowspan="2">Portainjerto</th> <th rowspan="2">Variedades y %</th> <th rowspan="2">Marco</th> <th rowspan="2">N.º Cepas</th> <th colspan="3">SUPERFICIE</th> </tr> <tr> <th>Ha.</th> <th>a.</th> <th>ca.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> </tbody> </table>			Poligono	Parcela	T ó P (5)	Portainjerto	Variedades y %	Marco	N.º Cepas	SUPERFICIE			Ha.	a.	ca.										
Poligono	Parcela	T ó P (5)								Portainjerto	Variedades y %	Marco	N.º Cepas	SUPERFICIE											
			Ha.	a.	ca.																				
Y solicita se tomen las disposiciones oportunas para su inscripción en los mismos El Solicitante, Conforme el Propietario, En a de 1992																									
E.- UNIDAD TECNICA COMPETENTE DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION Examinada la solicitud y efectuadas las comprobaciones oportunas y resuelto el correspondiente expediente administrativo, la plantación descrita en el apartado C, queda inscrita en los Registros de Viñedo de esta Consejería de Agricultura y Alimentación. V.º B.º Firmado, En Logroño, a de de 1992																									
F.- UNIDAD TECNICA COMPETENTE CONSEJO REGULADOR D.O.C. RIOJA Examinada la plantación cuyas características se detallan en el apartado C, queda inscrita en el Registro de Viñas en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja. V.º B.º Logroño, de de 1992 Sello del Consejo Regulador, El																									